

¿BAJAS INCENTIVADAS VOLUNTARIAS?

Siempre las ha habido, pero últimamente se están marcando objetivos por DTs y algunos Gestores de Personal “venden el producto” de mala manera. Queda claro en el Protocolo, que es un compromiso del banco: las bajas serán “vegetativas y voluntarias”, lo que quiere decir que sólo si aceptas voluntariamente podrás conseguir que salgas del Banco.

Estamos en una gran empresa donde hemos podido conseguir una garantía de empleo, por compromiso del Banco y por la reivindicación sindical. En BBVA no se despide porque sí.

Claro que, como el miedo es libre, se propagan rumores sin sentido. No es cierto que el Banco te puede “echar”, lo de “todos a la p... calle” pasa en Cámara Café y puede pasar en otras empresas, pero no en BBVA. Los traslados están debidamente regulados, no te pueden mandar de Soria a El Ejido, ni de Vigo a Badalona. Y si dices que no te interesa la oferta, no te podrán “putear” ...más de lo que estás ahora mismo.

Es cierto que juegan con un colectivo, el de la gente joven, que está menos sindicalizado y tiene menos experiencia, que suponen ofrecerá menos resistencia. Para esto también tienes soluciones: consulta el Protocolo (está en nuestro Portal sindical en e-spacio, y en la web www.comfia.net/bbva), consulta con nuestros Delegados/as, si te llaman pide que te acompañe tu Delegado sindical, y siempre informa a tu Sindicato. Queremos conocer todos los casos, para frenarlos y para exigir a la dirección de RRHH de todo el BBVA que sea consecuente con lo que firma. Y también para, si es necesario, sacar en los papeles a los que se excedan en su celo.

En resumen:

- NO existe cobertura legal, ni moral, para obligar a nadie a aceptar una oferta de baja incentivada. Responde lo más simple: dí que no te interesa.
- NO ofrezcas el flanco débil. Agrúpate, serás más fuerte y estarás más seguro. CCOO somos el primer sindicato en BBVA, el que siempre aporta soluciones y mejora tus derechos.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Octubre de 2008

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección..... C.P..... Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: Entidad Oficina..... DC..... Cuenta

C. electrónico Firma:

**(Entrégala a las delegadas o delegados de CCOO - BBVA
o envíala directamente al FAX 93 401 43 15)**

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

COMFIA-CCOO **BBVA** sección sindical

Tel. 91 594 42 36 – Tel. 93 401 53 33 - bbvaccoo@comfia.ccoo.es

Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>

adherida a la **unión network international**